



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Código:	SDS-ICI-FT-001	Fecha:	2025/07/25	Versión:	2
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Certificación de talleres ópticos y ópticas sin consultorio de Bogotá D.C.

Definición del evento

Hace referencia a la certificación expedida por el ente territorial de salud a los talleres ópticos y ópticas sin consultorio, establecimientos en donde se adecúen, procesen, almacenen, comercialicen, distribuyan o dispensen Dispositivos Médicos sobre medida para la Salud Visual y Ocular (DMSVO). La certificación da constancia del cumplimiento de las condiciones sanitarias para la dispensación y adecuación, de control de calidad, de dotación y de recurso humano que garantizan su buen funcionamiento, así como la capacidad técnica y la calidad de los mismos (1).

Esta certificación le permitirá a los talleres ópticos y ópticas sin consultorio garantizar los requisitos de seguridad y funcionamiento establecidos por el fabricante de los dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular que le sean aplicables de acuerdo con la finalidad prevista, lo que a su vez le permitirá a la ciudadanía acceder a dispositivos seguros y confiables (2).

[1] MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Decreto 1030. 2007, p. 19. Bogotá D.C., Colombia, 2007. [Internet] Disponible en <https://repositorio.saludcapital.gov.co/handle/20.500.14206/13539>.

[2] SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, Resolución 0605 2015. Bogotá D.C, Colombia, 2015. [Internet] Disponible en <https://repositorio.saludcapital.gov.co/handle/20.500.14206/13081>

Utilidad

Monitorear la cantidad de certificaciones otorgadas a los establecimientos que realizan

Periodicidad de la actualización

Trimestral.

Serie disponible

2019 – 2026 II Trimestre

Responsable

Oscar Alejandro Pérez Lara Línea de Medicamentos Seguros
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Erika Johana Gutiérrez Dueñas
SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Fuente de información

Agilínea - Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios
- Base de datos – Línea de medicamentos seguros

Citación sugerida

Secretaría de salud de Bogotá. Certificación de talleres ópticos y ópticas sin consultorio de Bogotá D.C. Observatorio de Salud de Bogotá, SaluData. Disponible en: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/certificacion-opticas/>

Observaciones

Los talleres ópticos y las ópticas sin consultorio tienen la obligación de solicitar la certificación una vez cuenten con el concepto favorable emitido por la autoridad sanitaria en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Código:	SDS-ICI-FT-001	Fecha:	2025/07/25	Versión:	2
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---

dispensación y adecuación de dispositivos médicos sobre médica para la salud visual y ocular de Bogotá D.C.

Meta

No aplica.

Forma de cálculo

Número de certificados emitidos a los talleres ópticos y ópticas sin consultorio (DMSVO) / Total de certificados solicitados por los talleres ópticos y ópticas sin consultorio (DMSVO) * 100

Unidad de medición

Porcentaje.